



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

ACUERDO No. 46
(17 de diciembre de 2018)

“Por el cual se establece el calendario académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al primer periodo de 2019, de los Programas de pregrado presencial Contaduría Pública y Administración de Empresas, que se ofertan en los campus El Doncello y Leticia, de la Universidad de la Amazonia”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

El Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia consagra la autonomía universitaria; los artículos 28, 57 y 65 de la ley 30 de 1992 establecen la autonomía académica, administrativa y financiera de la universidad.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución, de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 30 de 1992 y, en concordancia con el Artículo 34 literal n del Estatuto General de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo 62 de 2002), dentro de las funciones atribuidas, se consagra la de “Aprobar el calendario académico o sus modificaciones”.

El Consejo Académico, en sesión ordinaria iniciada el día 17 de diciembre de 2018 aprobó el calendario académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al primer (i) período académico del año 2019 para los programas académicos de pregrado presencial que se ofertan en los campus El Doncello y Leticia.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER el calendario académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al primer (I) período del año 2019 para los programas de pregrado presencial Contaduría Pública y Administración de Empresas, que se ofertan en los campus El Doncello y Leticia, de la Universidad de la Amazonia, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acuerdo y las fechas que se describen a continuación:



“La Universidad hacia el Posconflicto”

Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851

Web site: www.uniamazonia.edu.co

Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

ACTIVIDAD	FECHAS
PLANEACIÓN DEL PERÍODO ACADÉMICO 2019-I	
ESTUDIANTES ANTIGUOS	
Fecha límite cargue en la plataforma Chairá y verificación en la oficina de Liquidaciones, del certificado electoral (última votación realizada con anterioridad al inicio de los respectivos períodos académicos, Art. 2, Ley 403 de 1997)	Hasta diciembre 21 de 2018
Gestión de estímulos al Sistema de Información Académico Chairá, de matrículas de honor e incentivos por representación estudiantil, deportiva y/o artística, así como participación en proyectos y semilleros de investigación (artículo 89, Acuerdo 09 de 2007), Estímulo para docentes y personal administrativo y conyugue (Acuerdo 07 de 2013, Consejo Superior), y reporte de estudiantes en matrícula de continuidad a la Oficina de Liquidaciones.	Hasta enero 25 de 2019
Publicación de matrícula financiera estudiantes antiguos	Enero 28 de 2019
Pago de matrícula financiera ordinaria estudiantes antiguos (Banco Occidente, Bancolombia, Coonfie, PSE)	Hasta febrero 04 de 2019
Matrícula académica de estudiantes antiguos	Desde enero 29 a febrero 10 de 2019
Matrícula financiera extraordinaria estudiantes antiguos (Artículo 6 del Acuerdo 14 de 1999) (Banco Occidente, Bancolombia, Coonfie, PSE)	Hasta febrero 07 de 2019
INICIACIÓN DE CLASES	Febrero 11 de 2019
Entrega de acuerdos pedagógicos por parte del docente al Programa respectivo (de conformidad con los artículos 39, 43, 44, 47, 48 y 49 del Acuerdo 09 de 2007)	Al culminar la primera semana de desarrollo de cada espacio académico
Fecha límite para adición de cursos (Acuerdo 09 de 2007, art. 37)	Hasta febrero 22 de 2019
Fecha límite para cancelación de cursos (Acuerdo 09 de 2007, art. 38)	Hasta marzo 20 de 2019
CURSOS INTENSIVOS – SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN AVANZADO	
Solicitud apertura de curso intensivo/seminario de opción de grado por parte los estudiantes ante Comité de Currículo	Hasta marzo 15 de 2019
Aprobación de curso intensivo/seminario de opción de grado por parte del Consejo de Facultad	Hasta mayo 17 de 2019
Fecha límite para pago de curso intensivo/seminario de opción de grado	Hasta mayo 31 de 2019
Entrega del Informe de desarrollo de curso, reporte de calificaciones, y planillas de asistencia	Hasta julio 26 de 2019
VALIDACIONES	
Recepción solicitud de validaciones	Marzo 11 a marzo 22 de 2019
Publicación y notificación del estudio de solicitudes de validaciones	Hasta marzo 29 de 2019



“La Universidad hacia el Posconflicto”
Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia

Aplicación de validaciones	Abril 01 a abril 23 de 2019
Publicación y reporte nota de validaciones en Plataforma Chairá	Hasta mayo 03 de 2019
EVALUACIÓN DOCENTE	
Proceso evaluación docente (Autoevaluación y evaluación por el estudiante)	Hasta junio 01 de 2019
AUTOEVALUACIÓN PROGRAMAS ACADÉMICOS	
Aplicación de los instrumentos de autoevaluación a programas académicos de pregrado	Durante el semestre
REPORTES DE NOTAS DEL SEMESTRE	
Fecha límite de reporte evaluación del 70% (Acuerdo 09 de 2007, art. 48)	Hasta junio 10 de 2019
Fecha límite de modificación de notas parciales del 70% (Acuerdo 09 de 2007, art. 57)	Hasta junio 13 de 2019
CIERRE DE SEMESTRE ACADEMICO	
Terminación de clases	Junio 07 de 2019
Reporte de calificaciones del 30% (Acuerdo 09 de 2007, art. 49 y 57)	Hasta junio 10 de 2019
Fecha límite para modificación de notas del 30%	Hasta junio 13 de 2019
Habilitaciones	Hasta junio 17 de 2019
Entrega y publicación de habilitaciones	Hasta junio 18 de 2019
CIERRE DE SEMESTRE (CONSOLIDACIÓN INFORMACIÓN ACADÉMICA 2019-I)	JUNIO 19 DE 2019

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la Sala de Juntas de la Universidad de la Amazonia, en Florencia, Caquetá, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

ALCIDÉS VILLAMIZAR OCHOA

Vicerrector Académico con funciones delegadas
de Presidente del Consejo Académico



“La Universidad hacia el Posconflicto”
Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.uniamazonia.edu.co
Línea gratuita 018000112248

